






 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	
<b>Código</b>			Hoja: 1 de 37	

**PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTANDARES Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS**

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>				
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORÓ</b>	Erika Reina Bautista	Responsable de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica Hospitalaria		02-2025
<b>REVISÓ</b>	Mtro. Julio César Ávila Verde	Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos		02-2025
	Dr. Marco Antonio Campos Zavala	Coordinador de Procesos Clínicos y Quirúrgicos		02-2025
	Dra. Marcela Osorno Rasso	Subdirectora de Planeación y Desarrollo		02-2025
<b>APROBÓ</b>	Dr. Adrián Gilberto Gasca López	Director Médico		02-2025
<b>AUTORIZÓ</b>	Dr. Manuel Felipe Aportela Rodríguez	Titular de la Coordinación del Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca		02-2025

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MEDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de 02/2025</b>	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 2 de 37</b>

## 1.0 PROPÓSITO

- 1.1 Establecer lineamientos y el procedimiento para llevar a cabo el aislamiento del paciente en área hospitalaria con base en las precauciones estándar y precauciones basadas en la transmisión estipuladas de acuerdo a la normatividad con el fin de evitar la transmisión de infecciones asociadas a la atención en salud.

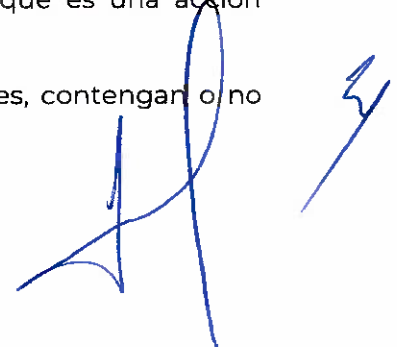
## 2.0 ALCANCE


- 2.1 A nivel interno aplica: A todo el personal de salud del hospital, que tenga contacto con los pacientes hospitalizados, en lo relativo a la implementación y seguimiento de los lineamientos indicados en este documento; así como a todo el personal de salud y administrativo encargado de la supervisión de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles en pacientes hospitalizados
- 2.2 A nivel externo: Al personal de Desarrollo Operacional de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca (DOIHI) que presta los servicios de atención de Camillería, así como al personal del área de archivo clínico y subrogados que interviene en el proceso de atención en en pacientes hospitalizados

## 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

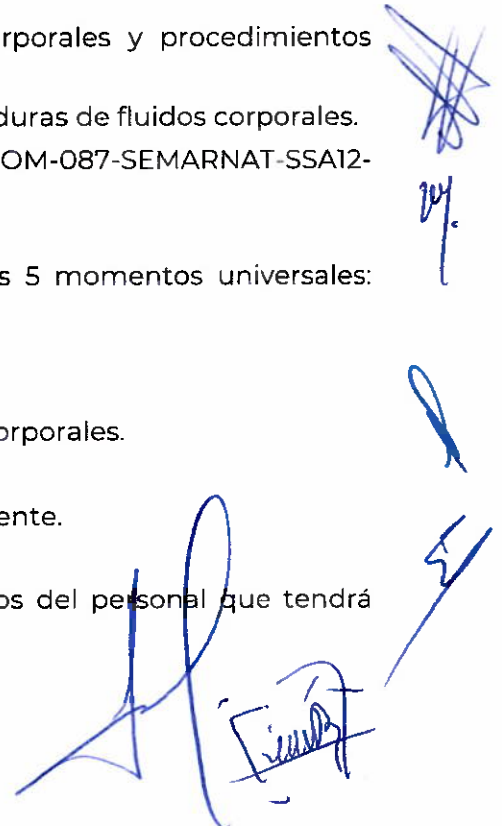
### 3.1 Política de Precauciones Estándar en el paciente hospitalizado


- 3.1.1 El personal de salud será el responsable de efectuar las precauciones estándar, las cuáles están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos infecciosos de origen conocido y de origen desconocido.
- 3.1.2 Éstas se aplicarán a todos los pacientes que reciban atención (ambulatorios u hospitalizados), sin importar su diagnóstico o su presumible estado infeccioso; las cuales se seguirán desde el ingreso hasta el egreso del paciente.
- 3.1.3 Las precauciones estándar (excepto la higiene de manos que es una acción universal) se aplicarán cuando haya exposición a:
- Sangre.
  - Todos los fluidos corporales, secreciones y excreciones, contengan o no sangre visible.
  - Piel no intacta.
  - Membranas mucosas.

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>CÓORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>			Hoja: 3 de 37	

- 3.1.4 En la habitación, al lado de la cama del paciente habrá un cartel referente a las precauciones estándar de no requerir precauciones específicas. (Véase anexo 8.3)
- 3.1.5 Éstas precauciones serán de acuerdo a la NOM-045 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, siendo las siguientes:
- a. Higiene de manos
    - Se realizará primordialmente la higiene de manos con soluciones alcoholadas por 20 a 30 segundos de acuerdo a la técnica (Véase anexo 8.1)
    - El lavado de las manos con agua y jabón deberá realizarse por 40-60 segundos de acuerdo a la técnica prevista en el anexo 1, de acuerdo a los siguientes momentos (Véase anexo 8.2).
    - Cuando estén visiblemente sucias o manchadas de sangre u otros fluidos corporales.
    - Cuando exista una fuerte sospecha o evidencia de exposición a organismos potencialmente formadores de esporas.
    - Después de usar los servicios (sanitarios), así como tras el uso de guantes.
  - b. Uso de cubrebocas de calidad quirúrgica para proteger de salpicaduras de fluidos corporales.
  - c. Uso de guantes al contacto de fluidos corporales y procedimientos indicados.
  - d. Uso de bata y lentes para proteger de salpicaduras de fluidos corporales.
  - e. Manejo adecuado de RPBI de acuerdo a la NOM-087-SEMARNAT-SSA12-2002
- 3.1.6 La higiene de manos se realizará de acuerdo a los 5 momentos universales: (Anexo 8.2)
- a. Antes de tocar al paciente.
  - b. Antes de realizar una tarea limpia / aséptica.
  - c. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales.
  - d. Después de tocar al paciente.
  - e. Después del contacto con el entorno del paciente.
- 3.1.7 Otras características que deberán cumplir las manos del personal que tendrá contacto con el paciente o su entorno son:
- a. Mantener uñas cortas y limpias.



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>			<b>Hoja: 4 de 37</b>	

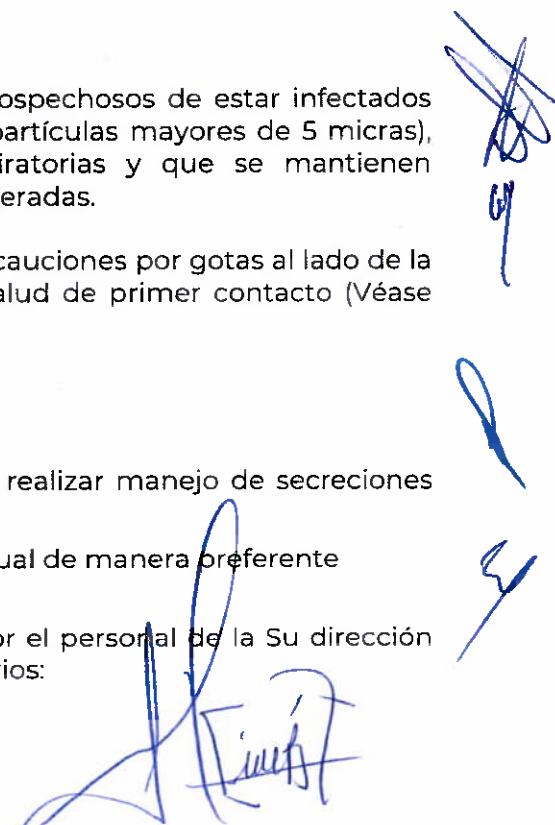
- b. No usar esmalte de uñas que favorezca la adhesión de bacterias a su superficie.
- c. No usar joyas en manos o antebrazos.

### 3.2 Política relativa a las precauciones basadas en la transmisión

- 3.2.1 Se utilizarán cuando haya un mecanismo de transmisión de agentes infecciosos específicos.
- 3.2.2 Todas estas se iniciarán por el personal de salud que tendrá el primer contacto y están basadas en la sospecha clínica.
- 3.2.3 El personal de Unidad de Inteligencia Epidemiológica Hospitalaria (UIEH) dependiente de la Subdirección de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente (SGCySP) será informado de dicha implementación, y éste decidirá si se mantienen, cambian o retiran basado en los mecanismos de transmisión.
- 3.2.4 Las duraciones de estas precauciones serán basadas de acuerdo a la patología y el agente. Existen diversos tipos de aislamiento y se aplican en distintas situaciones. (Ver Anexo 8.10)

### 3.3 Precauciones por gotas

- 3.3.1 Se usarán en aquellos pacientes conocidos o sospechosos de estar infectados con microorganismos transmitidos por gotas (partículas mayores de 5 micras), las cuales se eliminan por secreciones respiratorias y que se mantienen suspendidas a menos de 1 metro de que son generadas.
- 3.3.2 Se deberá de colocar el cartón específico de precauciones por gotas al lado de la cama del paciente por parte de personal de salud de primer contacto (Véase Anexo 8.4)
- 3.3.3 Dichas precauciones incluirán:
  - a. Higiene de manos
  - b. Uso de cubrebocas quirúrgico.
  - c. Uso de bata, guantes y lentes antes de realizar manejo de secreciones respiratoria
  - d. Colocar al paciente en habitación individual de manera preferente
- 3.3.4 La ubicación del paciente deberá ser llevado por el personal de la Su dirección de Enfermería, considerando los siguientes criterios:



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 5 de 37</b>

- a. Habitación individual. Esta habitación no necesita de sistemas especiales de ventilación ni manejo del aire.
- b. Agrupación de casos por cohortes. Cuando no esté disponible una habitación individual, se colocará al paciente en una habitación con otro paciente que tenga una infección por el mismo microorganismo.
- c. Habitación compartida. Cuando la alternativa anterior tampoco sea posible, se mantendrá es aislamiento específico

3.3.5 La Subdirección de Atención al Usuario a través de Trabajo Social, será el responsable de informar las siguientes precauciones a los familiares o responsables del paciente:

- a. Motivo de la implementación de las precauciones y de las medidas necesarias, así como de la necesidad de limitar el número, el tiempo y las frecuencias de las visitas, excepto el acompañante habitual del paciente.
- b. Deberá de colocarse mascarilla quirúrgica que cubra la boca y la nariz a distancias inferiores a 1 metro. La mascarilla se desechará dentro de la habitación.
- c. Deberá de realizar higiene de manos al entrar y salir de la habitación.

3.3.6 En el caso del traslado del paciente, el personal de salud deberá de:

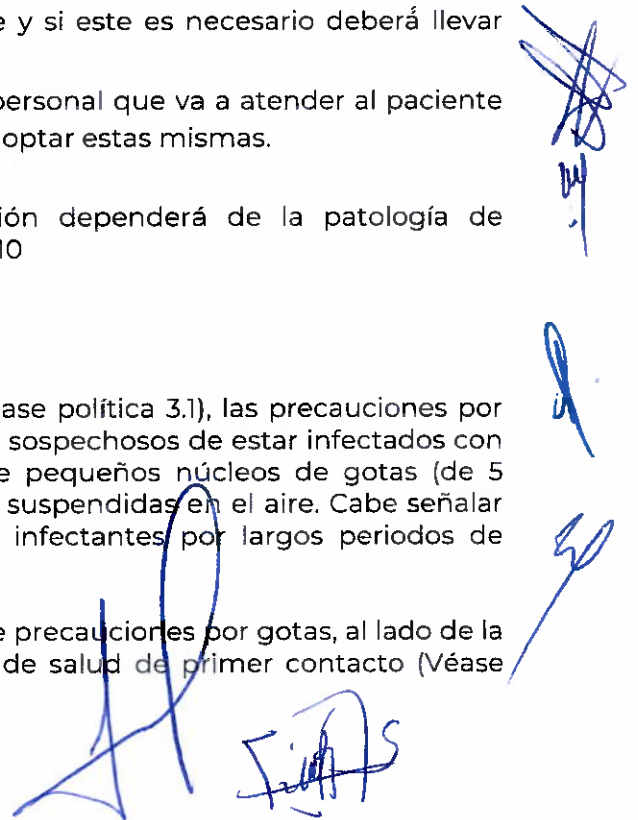
- a. Limitar el movimiento del paciente y si este es necesario deberá llevar una mascarilla quirúrgica.
- b. Informar las medidas a adoptar al personal que va a atender al paciente en otro servicio para que puedan adoptar estas mismas.

3.3.7 La discontinuación/retiro de la precaución dependerá de la patología de conformidad con lo señalado en el anexo 8.10

### 3.4 Precauciones por vía aérea (aerosoles)

3.4.1 En adición a las precauciones estándar (véase política 3.1), las precauciones por vía aérea aplicarán a pacientes conocidos o sospechosos de estar infectados con microorganismos transmitidos a través de pequeños núcleos de gotas (de 5 micras o menos), que pueden mantenerse suspendidas en el aire. Cabe señalar que estas partículas pueden permanecer infectantes por largos periodos de tiempo y distancia suspendidos en el aire.

3.4.2 Se deberá de colocar el cartón específico de precauciones por gotas, al lado de la cama del paciente por parte de personal de salud de primer contacto (Véase Anexo 8.4)



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MEDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>				Hoja: 6 de 37

3.4.3 Dichas precauciones incluirán:

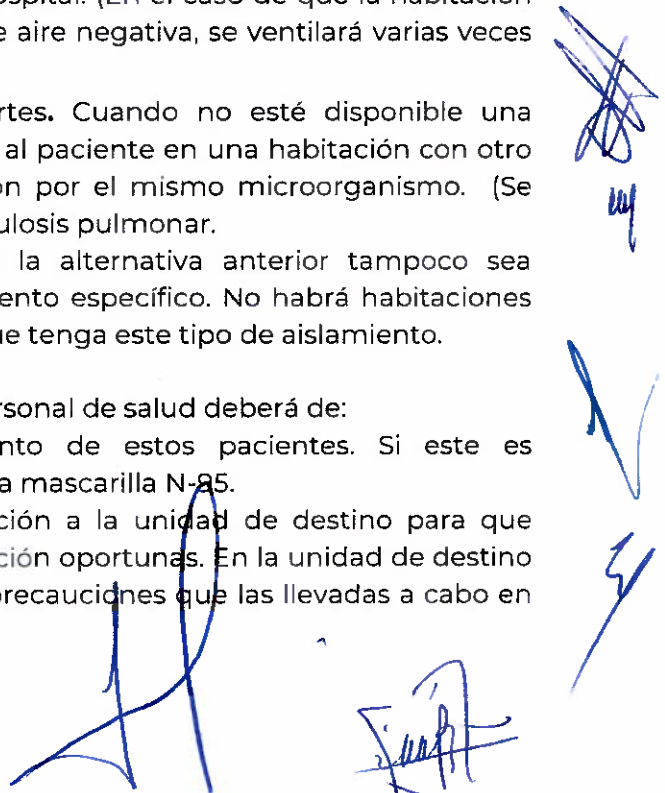
- a. Higiene de manos.
- b. Uso de cubre bocas quirúrgico.
- c. Uso de bata, guantes y lentes antes de realizar manejo de secreciones respiratoria
- d. Colocar al paciente en habitación individual de manera preferente



3.4.4 La ubicación del paciente deberá ser llevado por el personal de la Subdirección de Enfermería, considerando los siguientes criterios:

- a. Habitación individual. Son las habitaciones únicas que se encuentran casi en todos los servicios; ésta deberá tener las siguientes especificaciones:
  - Sistema de ventilación. Se recomienda que la habitación tenga un sistema especial de ventilación:
  - Presión de aire negativa, monitorizada, en relación con las áreas de alrededor; puerta siempre cerrada
  - Recambios de aire: de 6 a 12 por hora.
  - Salidas de eliminación de aire adecuadas o un filtrado monitorizado de aire de alta eficacia (HEPA) antes de que el aire circule a otras áreas del hospital. (En el caso de que la habitación no disponga de presión de aire negativa, se ventilará varias veces al día abriendo la ventana)
- b. Agrupación de casos por cohortes. Cuando no esté disponible una habitación individual, se colocará al paciente en una habitación con otro paciente que tenga una infección por el mismo microorganismo. (Se contraindica en el caso de tuberculosis pulmonar.
- c. Habitación compartida. Cuando la alternativa anterior tampoco sea posible, se mantendrá es aislamiento específico. No habrá habitaciones compartidas con otro paciente que tenga este tipo de aislamiento.

3.4.5 En el caso del traslado del paciente, el personal de salud deberá de:

- a. Se deberá limitar el movimiento de estos pacientes. Si este es imprescindible, deberá utilizar una mascarilla N-95.
- b. Se avisará con suficiente antelación a la unidad de destino para que ejecuten las medidas de prevención oportunas. En la unidad de destino se deben mantener las mismas precauciones que las llevadas a cabo en la habitación del paciente:



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				Hoja: 7 de 37

- Si hubiera que quitarle la mascarilla al paciente, será necesario cerrar la sala correspondiente por un tiempo acorde con la capacidad de ventilación, asegurando que no haya recirculación del mismo a otras salas.
- El paciente que vaya intubado tendrá previsto sistema de filtro de aire expirado. Si es necesario apertura de vía aérea (por ejemplo: aspiración de secreciones) aplica el punto anterior.

3.4.6 La Subdirección de Atención al Usuario a través de Trabajo Social, será el responsable de informar las siguientes precauciones a los familiares o responsables del paciente:

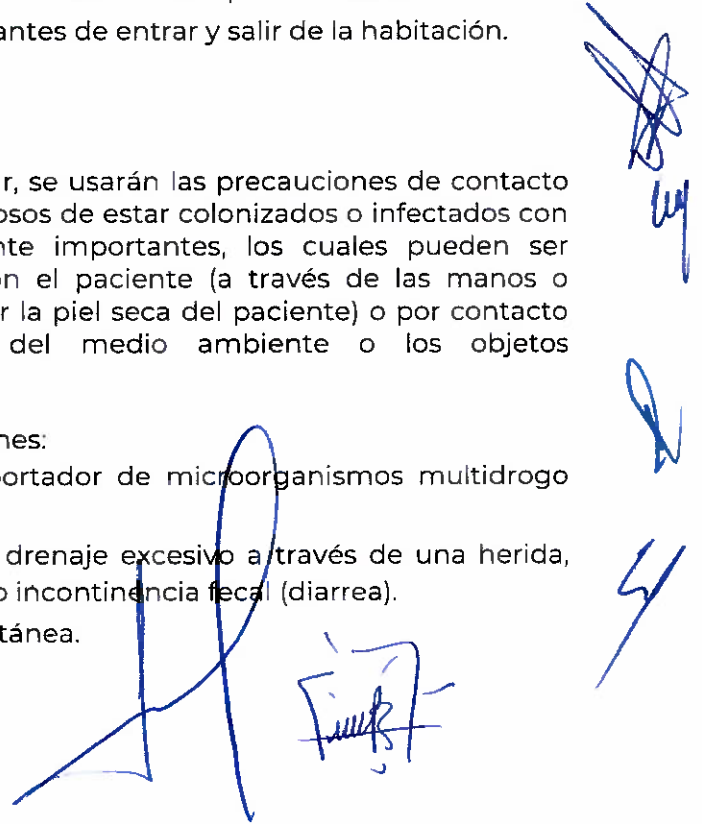
- a. Se informará a los familiares del motivo de las precauciones y de las medidas necesarias, así como de la necesidad de limitar el número, el tiempo y la frecuencia de las visitas.
- b. El familiar o visitante, deberá usar una mascarilla N-95 durante su estancia en la habitación. Las mascarillas se retirarán fuera de la habitación.
- c. En el caso de realizar procedimientos que generen aerosoles (aerosol terapia, inducción del esputo y tos), se le indicará a la visita que abandone la habitación hasta la finalización del procedimiento.
- d. Se realizará higiene de manos antes de entrar y salir de la habitación.


### 3.5 Precauciones de contacto

3.5.1 En adición a las precauciones estándar, se usarán las precauciones de contacto para pacientes conocidos y/o sospechosos de estar colonizados o infectados con microorganismos epidemiológicamente importantes, los cuales pueden ser transmitidos por contacto directo con el paciente (a través de las manos o contacto piel a piel, que requiera tocar la piel seca del paciente) o por contacto indirecto tocando las superficies del medio ambiente o los objetos contaminados.

3.5.2 Se establecerán las siguientes situaciones:

- Paciente infectado o portador de microorganismos multidrogo resistentes (MDRO).
- Paciente que presente drenaje excesivo a través de una herida, secreciones corporales o incontinencia fecal (diarrea).
- Paciente con difteria cutánea.



	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de 02/2025</b>	
<b>Código</b>			<b>Hoja: 8 de 37</b>	

- Paciente que presente cualquiera de las siguientes condiciones: Herpes simple, impétigo, abscesos grandes, celulitis o úlceras de decúbito, pediculosis, sarna, forunculosis por estafilococo en infantes, síndrome de piel escaldada por Staphylococcus, Herpes zóster, conjuntivitis viral/hemorrágica.

3.5.3 Se deberá de colocar el cartón específico de precauciones por contacto al lado de la cama del paciente por parte de personal de salud de primer contacto (Véase Anexo 8.6)

3.5.4 Dichas precauciones incluirán:

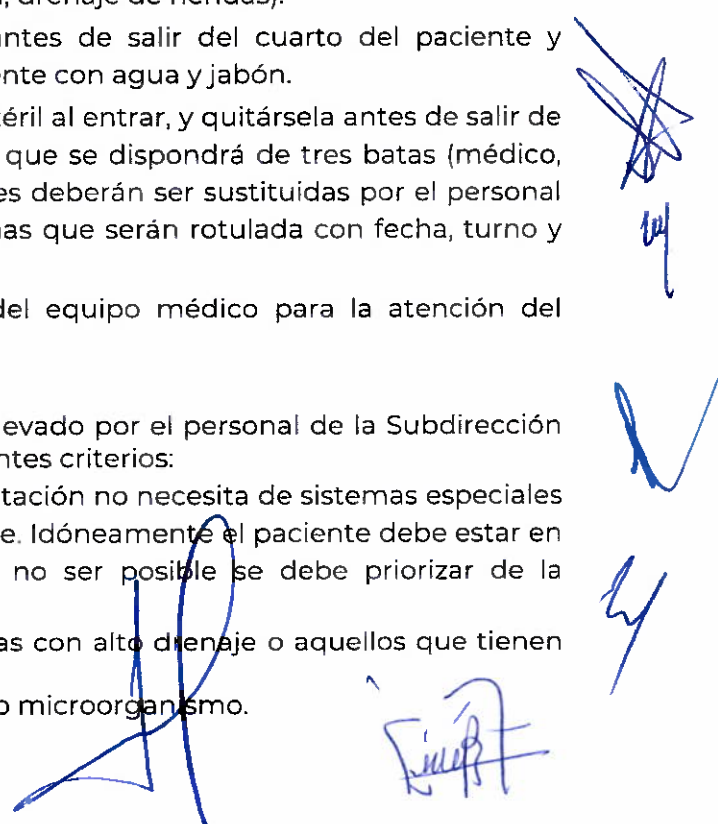
- a. Higiene de manos
- b. Uso de bata, guantes y protección ocular antes de tocar al paciente
- c. Manejo adecuado de RPBI. (ver NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002)



3.5.5 Uso de guante e higiene de manos para esta precaución en particular:

- a. Deberá calzarse guantes (limpios, no estériles) cuando ingrese al cuarto de aislamiento por contacto.
- b. Los guantes deberán cambiarse después de haber tenido contacto con material infectivo que puede contener altas concentraciones de microorganismos (materia fecal, drenaje de heridas).
- c. Los guantes serán retirados antes de salir del cuarto del paciente y lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón.
- d. Uso de una bata limpia y no estéril al entrar, y quitársela antes de salir de la habitación. Cabe mencionar que se dispondrá de tres batas (médico, enfermería y visitante) las cuales deberán ser sustituidas por el personal de enfermería por turno, mismas que serán rotulada con fecha, turno y tipo de usuario.
- e. Se deberá de limitar el uso del equipo médico para la atención del paciente a uno solo.

3.5.6 La ubicación del paciente deberá ser llevado por el personal de la Subdirección de Enfermería, considerando los siguientes criterios:

- a. Habitación individual. Esta habitación no necesita de sistemas especiales de ventilación ni manejo del aire. Idóneamente el paciente debe estar en una habitación individual, De no ser posible se debe priorizar de la manera siguiente:
  1. Pacientes que tienen heridas con alto drenaje o aquellos que tienen diarrea.
  2. Pacientes que tienen mismo microorganismo.



	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de 02/2025</b>	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 9 de 37</b>

- b. Agrupación de casos por cohortes. Cuando el cuarto no esté disponible, se ubicará al paciente junto a otro que tenga una infección activa con el mismo microorganismo, pero sin otra infección
- c. Habitación compartida. Cuando la alternativa anterior tampoco sea posible, se mantendrá es aislamiento específico. Si es necesario colocar a una persona colonizada con otros: evitar compartir cuarto con personas que están inmunosuprimidas, que tienen heridas o que se prevé una estancia prolongada. Se deberá considerar la epidemiología y el modo de transmisión del patógeno infectante y el tipo de paciente que compartirá el cuarto.

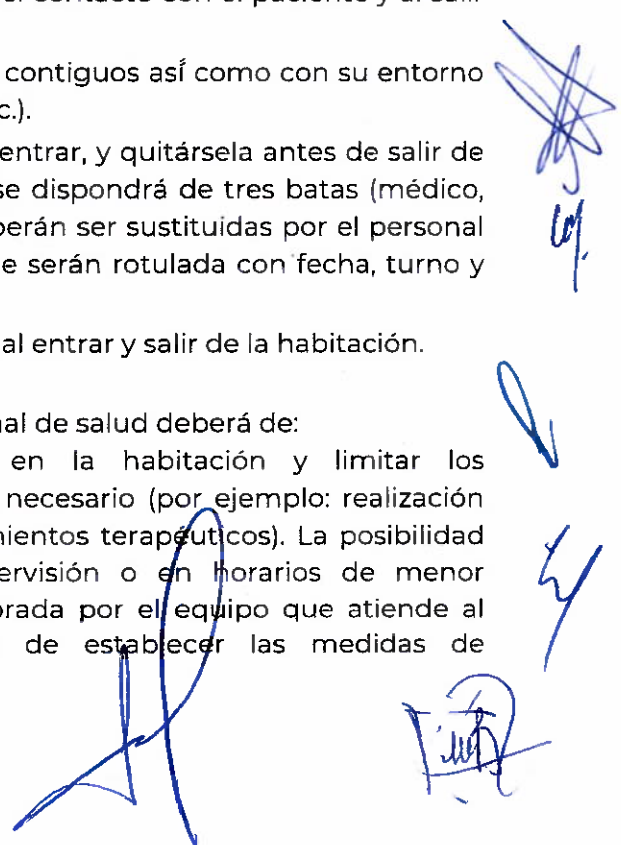
ADD. La imposibilidad de disponer de habitación individual no exime del correcto cumplimiento del resto de precauciones estándar y específicas.


3.5.7 **Visitas.** La Subdirección de Atención al Usuario a través de Trabajo Social, será el responsable de informar las siguientes precauciones a los familiares o responsables del paciente:

- a. Motivo de la implementación de las precauciones y de las medidas necesarias, así como de la necesidad de limitar el número, el tiempo y las frecuencias de las visitas, excepto el acompañante habitual del paciente.
- b. Se limitará el número de visitas.
- c. Higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y al salir de la habitación.
- d. Evitará el contacto con los pacientes contiguos así como con su entorno (mesilla, cama, objetos personales, etc.).
- e. Usará una bata limpia y no estéril al entrar, y quitársela antes de salir de la habitación. Cabe mencionar que se dispondrá de tres batas (médico, enfermería y visitante) las cuales deberán ser sustituidas por el personal de enfermería por turno, mismas que serán rotulada con fecha, turno y tipo de usuario.
- f. Deberá de realizar higiene de manos al entrar y salir de la habitación.

3.5.8 **En el caso del traslado del paciente, el personal de salud deberá de:**

- a. El paciente deberá permanecer en la habitación y limitar los desplazamientos a lo estrictamente necesario (por ejemplo: realización de pruebas diagnósticas o procedimientos terapéuticos). La posibilidad de realizar otras salidas bajo supervisión o en horarios de menor actividad asistencial deberá ser valorada por el equipo que atiende al paciente y el servicio encargado de establecer las medidas de precaución.



	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>			Hoja: 10 de 37	

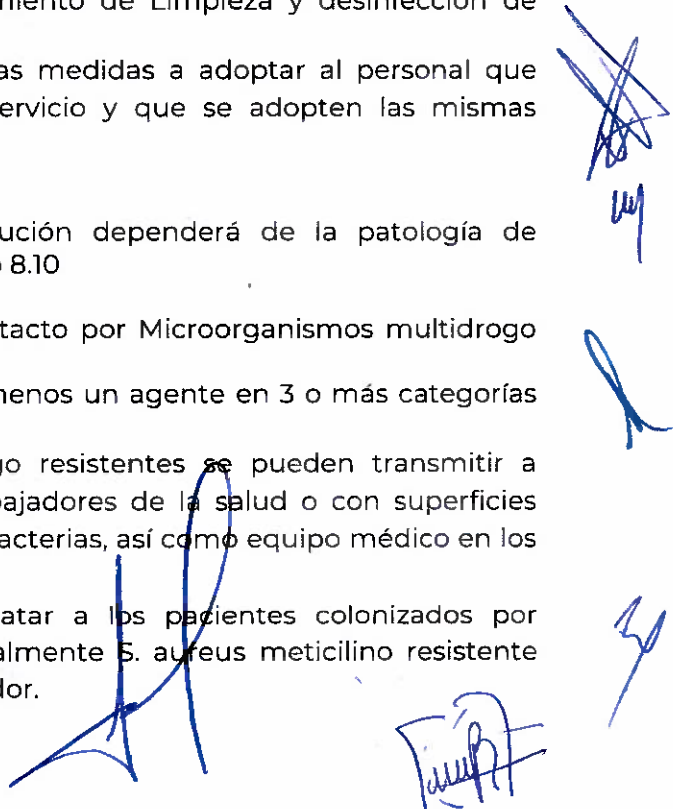
- b. Si el paciente precisara salir de la habitación para la realización de algún procedimiento, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
- o Relacionadas con el paciente:
    - ✓ Se instruirá al paciente en la *higiene de manos*.
    - ✓ Se cubrirán heridas, drenajes o zonas de piel alterada con un apósito impermeable.
    - ✓ Evitará el contacto con otros pacientes y con superficies fuera del medio, transporte o zona de procedimientos.
  - o Relacionadas con el traslado dentro del hospital:
    - ✓ Se desinfectarán las superficies de contacto (barandillas, cabecera, piecero, etc), con el fin de evitar la colonización y transmisión cruzada durante el traslado y en destino.
    - ✓ El personal de traslado realizará una correcta higiene de manos.
    - ✓ Se cubrirá la silla o camilla con una sábana limpia.
    - ✓ La camilla, silla de ruedas u otro equipo utilizado para el traslado deberá limpiarse con un desinfectante aprobado antes de su reutilización.
    - ✓ Se informará de las medidas de precaución al personal que va a atender al paciente en el servicio donde se llevará a cabo el procedimiento.
    - ✓ Se utilizará material de un solo uso o se desinfectará.
    - ✓ Al finalizar el procedimiento se llevará a cabo la limpieza y desinfección de las superficies que hayan entrado en contacto con el paciente. (Ver Procedimiento de Limpieza y desinfección de superficies inertes)
- c. El personal a cargo informará las medidas a adoptar al personal que atenderá al paciente en otro servicio y que se adopten las mismas medidas.



3.5.9 La discontinuación/retiro de la precaución dependerá de la patología de conformidad con lo señalado en el Anexo 8.10

3.5.10 Particularidades del aislamiento de contacto por Microorganismos multidrogo resistente (MDRO)

Se definen como no susceptibilidad al menos un agente en 3 o más categorías de antibióticos:

- a. Los microorganismos multidrogo resistentes se pueden transmitir a través del contacto con los trabajadores de la salud o con superficies contaminadas con este tipo de bacterias, así como equipo médico en los medios hospitalarios.
- b. La descolonización involucra tratar a los pacientes colonizados por microorganismos MDRO especialmente *S. aureus* meticilino resistente para eliminar su estado de portador.



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b> de 02/2025	
<b>Código</b>		Hoja: 11 de 37		

c. Indicaciones de medidas preventivas específicas de aislamiento de acuerdo a cada microorganismo (Ver anexo 8.7):

○ ***Sthapylococcus aureus* metilino resistente (SAMR)**

- En el caso de pacientes que tengan heridas crónicas o pacientes crónicos, el aislamiento se recomienda hasta el último cultivo positivo.
- Si el paciente se encuentra colonizado, se debe contar con 2 cultivos negativos en una semana para discontinuarlo.
- Se indicará realizar el baño del paciente con clorhexidina al 2% en todas las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) y de forma selectiva en áreas críticas en pacientes infectados y colonizados. (p ej. Hematología)

○ ***Enterococcus faecium* vancomicino resistente (EVR)**

- Tras recibir el tratamiento, se deberá tomar 2 cultivos de heces o peri-rectal en el lapso de una semana para decidir suspender el aislamiento.
- Se deberá extender el aislamiento en pacientes ampliamente inmunosuprimidos, aquellos que reciben antibióticos de amplio espectro sin actividad contra (EVR), pacientes quemados, con trasplante o neutropénicos, instituciones con alta tasa de EVR (aplica para esta institución)

○ ***Enterobacterias multidrogo-resistentes (Enterobacterias MDR)***

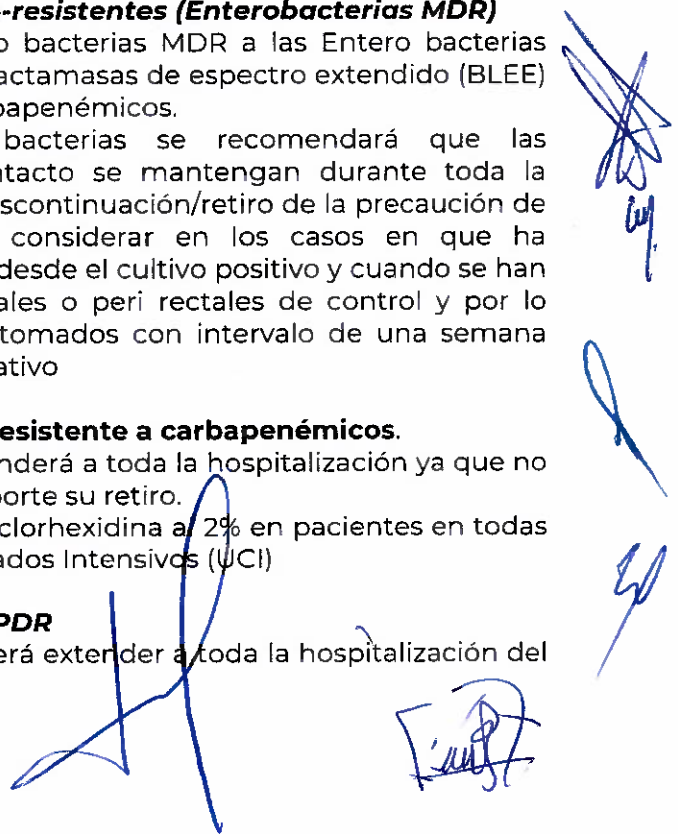
- Se considerará entero bacterias MDR a las Entero bacterias productoras de beta lactamasas de espectro extendido (BLEE) o las resistentes a carbapenémicos.
- En este tipo de bacterias se recomendará que las precauciones de contacto se mantengan durante toda la hospitalización y la discontinuación/retiro de la precaución de contacto se deberá considerar en los casos en que ha transcurrido 6 meses desde el cultivo positivo y cuando se han tomado cultivos rectales o peri rectales de control y por lo menos dos de ellos, tomados con intervalo de una semana arrojan resultado negativo

○ ***Pseudomonas aeruginosa* resistente a carbapenémicos.**

- El aislamiento se extenderá a toda la hospitalización ya que no hay evidencia que soporte su retiro.
- Se indicará baño con clorhexidina al 2% en pacientes en todas las Unidades De Cuidados Intensivos (UCI)

○ ***Acinetobacter baumannii* PDR**

- El aislamiento se deberá extender a toda la hospitalización del paciente.

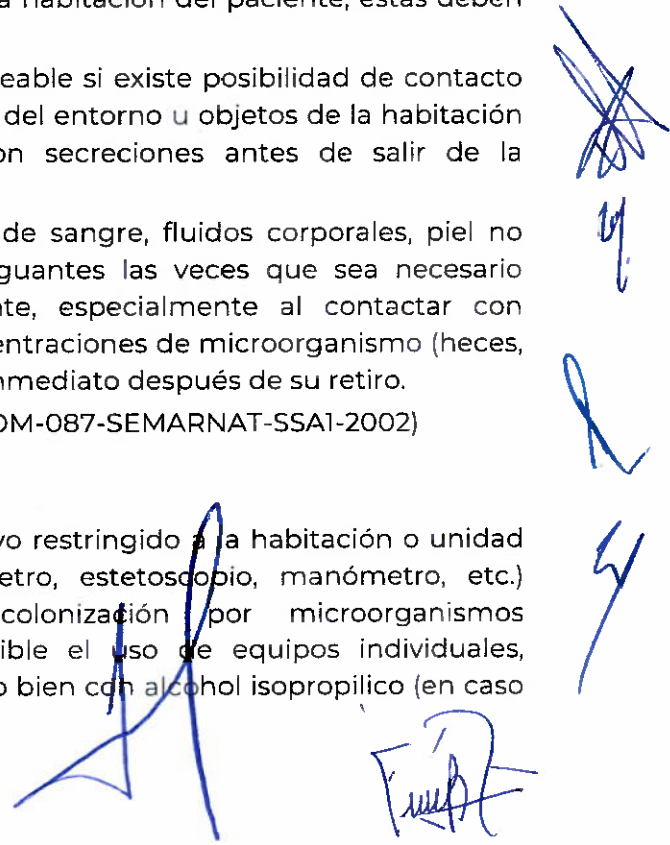




 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b> Código	Rev. 00	<b>Fecha de Autorización</b>	

- ***Stenotrophomonas maltophilia y Burkholderia cepacia***
  - No hay evidencia de que deba tener aislamiento de contacto, solo las precauciones universales

### 3.6 Precauciones de contacto plus.

- 3.6.1 Éstas tendrán como finalidad disminuir el riesgo de infecciones transmitidas por *Clostridioides difficile*, la cual se da por contacto directo con el microorganismo a través de las manos contaminadas, las cuales pueden transferir esporas a la comida, agua y medicamento; y cuya vía de ingreso es vía oral.
- 3.6.2 La indicación será cuando haya Infecciones entéricas por *Clostridioides difficile*, que ocasionan diarrea nosocomial en los pacientes hospitalizados.
- 3.6.3 Se deberá de colocar el cartón específico de precauciones por contacto plus al lado de la cama del paciente por parte de personal de salud de primer contacto (Véase el Anexo 8.8)
- 3.6.4 Dichas precauciones incluirán:
- a. Higiene de manos con agua y jabón (En el ambiente del paciente solo habrá exclusivamente jabón para el lavado de manos. En el caso de haber soluciones alcoholadas en la habitación del paciente, éstas deben ser retiradas)
  - b. Utilizar bata protectora e impermeable si existe posibilidad de contacto directo con el paciente, superficie del entorno u objetos de la habitación del enfermo. Retirar la bata con secreciones antes de salir de la habitación.
  - c. Uso de guantes para el manejo de sangre, fluidos corporales, piel no intacta o mucosas. Cambio de guantes las veces que sea necesario durante la atención del paciente, especialmente al contactar con material infectado con altas concentraciones de microorganismo (heces, drenajes, etc.). Lavado de manos inmediato después de su retiro.
  - d. Manejo adecuado de RPBI. (ver NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002)
- 3.6.5 Precauciones adicionales:
- a. Deberá utilizarse material exclusivo restringido a la habitación o unidad del paciente (ejemplo, termómetro, estetoscopio, manómetro, etc.) cuando exista infección o colonización por microorganismos multiresistentes. De no ser posible el uso de equipos individuales, desinfectará con cloro 1000 ppm o bien con alcohol isopropílico (en caso



	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			
	DIRECCIÓN MÉDICA			
	UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
No. de Revisión	Rev. 00	Fecha Autorización	de 02/2025	
Código				Hoja: 13 de 37

de que el material no tolere el cloro) equipo común entre pacientes infectados o colonizados y no infectados o no colonizados.

- b. Los cómodos utilizados para las excretas del paciente permanecerán en la habitación, el personal de limpieza llevará a cabo su desinfección dentro de esta.
- c. Al salir de la habitación, habiéndose retirado guantes y bata, higienizar manos y con toalla de papel, abrir la puerta. Eliminar adentro antes de salir. Luego, lavarse una vez más las manos.

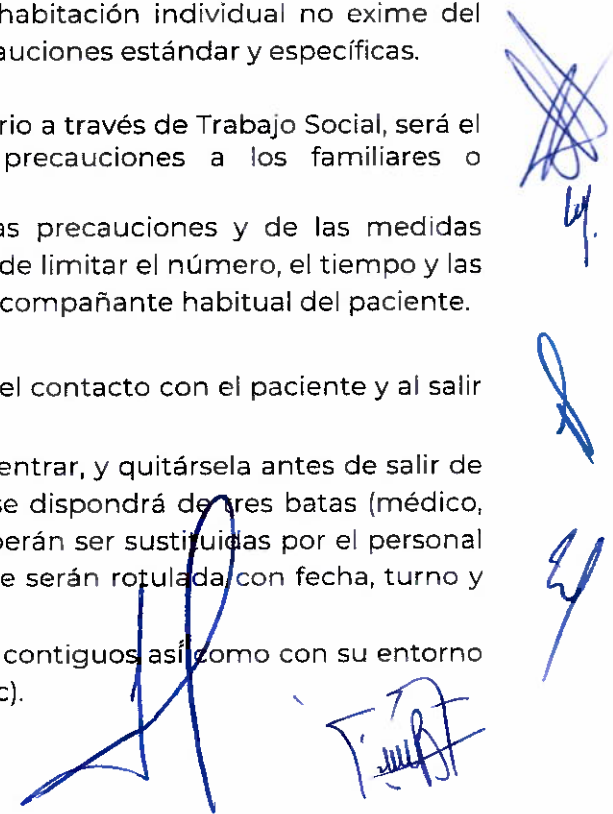
3.6.6 La ubicación del paciente deberá ser ubicado por el personal de la Subdirección de Enfermería, considerando los siguientes criterios:


- a. *Habitación individual.* Esta habitación no necesita de sistemas especiales de ventilación ni manejo del aire. Idóneamente el paciente debe estar en una habitación individual.
- b. *Agrupación de casos por cohortes.* Cuando el cuarto no esté disponible, se ubicará al paciente junto a otro que tenga una infección activa con el mismo microorganismo, pero sin otra infección
- c. *Habitación compartida.* El aislamiento deberá extenderse a toda la hospitalización dada la alta tasa de la supervivencia de esporas por lo que debe encontrarse en un ambiente aislado estricto.

ADD. La imposibilidad de disponer de habitación individual no exime del correcto cumplimiento del resto de precauciones estándar y específicas.

3.6.7 **Visitas.** La Subdirección de Atención al Usuario a través de Trabajo Social, será el responsable de informar las siguientes precauciones a los familiares o responsables del paciente:

- a. Motivo de la implementación de las precauciones y de las medidas necesarias, así como de la necesidad de limitar el número, el tiempo y las frecuencias de las visitas, excepto el acompañante habitual del paciente.
- b. Se limitará el número de visitas.
- c. Higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y al salir de la habitación.
- d. Usará una bata limpia y no estéril al entrar, y quitársela antes de salir de la habitación. Cabe mencionar que se dispondrá de tres batas (médico, enfermería y visitante) las cuales deberán ser sustituidas por el personal de enfermería por turno, mismas que serán rotulada con fecha, turno y tipo de usuario.
- e. Evitará el contacto con los pacientes contiguos así como con su entorno (mesilla, cama, objetos personales, etc).

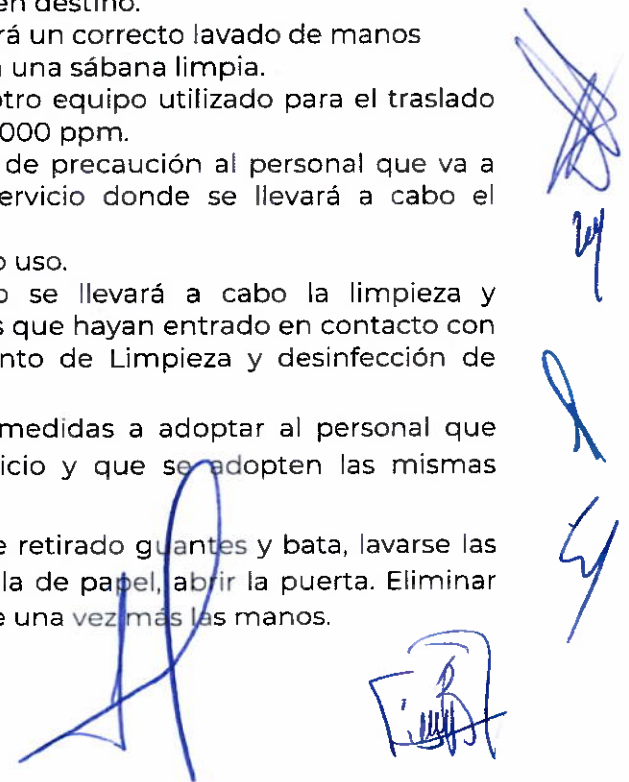



	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			
	<b>DIRECCIÓN MEDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de 02/2025</b>	
<b>Código</b>			<b>Hoja: 14 de 37</b>	

- f. No ingresará documentación clínica del paciente a la sala si está en un aislamiento en habitación individual en adultos y niños. Nunca poner la ficha clínica y documentos en la cama del paciente.

3.6.8 En el caso del traslado del paciente, el personal de salud deberá de:

- a. El paciente deberá permanecer en la habitación y limitar los desplazamientos a lo estrictamente necesario (por ejemplo: realización de pruebas diagnósticas o procedimientos terapéuticos). La posibilidad de realizar otras salidas bajo supervisión o en horarios de menor actividad asistencial deberá ser valorada por el equipo que atiende al paciente y el servicio encargado de establecer las medidas de precaución.
- b. Si el paciente precisara salir de la habitación para la realización de algún procedimiento, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
  - o Relacionadas con el paciente:
    - ✓ Se instruirá al paciente en la higiene de manos.
    - ✓ Evitará el contacto con otros pacientes y con superficies fuera del medio, transporte o zona de procedimientos.
  - o Relacionadas con el traslado dentro del hospital:
    - ✓ Se desinfectarán las superficies de contacto (barandillas, cabecera, piecero, etc), con el fin de evitar la colonización y transmisión cruzada durante el traslado y en destino.
    - ✓ El personal de traslado realizará un correcto lavado de manos
    - ✓ Se cubrirá la silla o camilla con una sábana limpia.
    - ✓ La camilla, silla de ruedas u otro equipo utilizado para el traslado deberá limpiarse con cloro a 5000 ppm.
    - ✓ Se informará de las medidas de precaución al personal que va a atender al paciente en el servicio donde se llevará a cabo el procedimiento.
    - ✓ Se utilizará material de un solo uso.
    - ✓ Al finalizar el procedimiento se llevará a cabo la limpieza y desinfección de las superficies que hayan entrado en contacto con el paciente. (Ver Procedimiento de Limpieza y desinfección de superficies inertes)
- c. El personal a cargo informará las medidas a adoptar al personal que atenderá al paciente en otro servicio y que se adopten las mismas medidas.
- d. Al salir de la habitación, habiéndose retirado guantes y bata, lavarse las manos con agua y jabón y con toalla de papel, abrir la puerta. Eliminar adentro antes de salir. Luego, lavarse una vez más las manos.



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 15 de 37</b>

3.6.9 La discontinuación/retiro de la precaución no aplica en esta situación ya que deberá ser llevada durante toda su estancia.

### 3.7 Precaución por protección (aislamiento inverso)

3.7.1 Tendrá como objetivo crear ambiente protegido para aislar a un paciente en particular, en una habitación que reúna características de aire controlado para reducir el riesgo de infecciones transmitidas por el aire en pacientes con deterioro de su estado inmunológico, ya que impide la entrada de microorganismos en suspensión.

3.7.2 Las indicaciones serán:

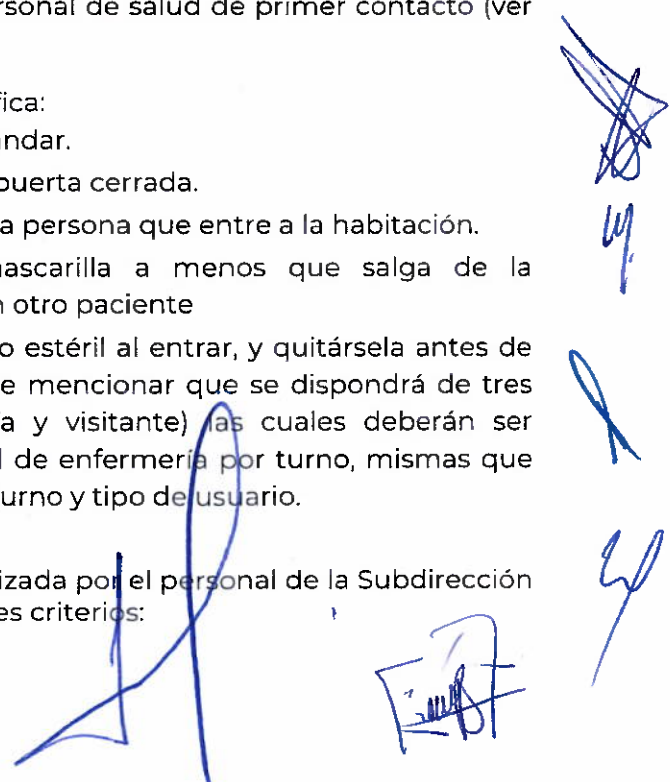
- En adultos: neutropenia Recuento Absoluto de Neutrófilos (RAN)  $\leq 500$ .
- Pacientes con trasplante de médula ósea.
- Pacientes con trasplante de órgano sólido.
- En niños: neutropenia con RAN  $\leq 500$  e inmunodeficiencia severa combinada.



3.7.3 Se deberá de colocar el cartón específico de precauciones por contacto al lado de la cama del paciente por parte de personal de salud de primer contacto (ver Anexo 8.6)

3.7.4 Condiciones para esta precaución específica:

- Cumplir precauciones estándar.
- Habitación individual con puerta cerrada.
- Uso de mascarilla para toda persona que entre a la habitación.
- Paciente no requiere mascarilla a menos que salga de la habitación o comparta con otro paciente
- Usará una bata limpia y no estéril al entrar, y quitársela antes de salir de la habitación. Cabe mencionar que se dispondrá de tres batas (médico, enfermería y visitante) las cuales deberán ser sustituidas por el personal de enfermería por turno, mismas que serán rotulada con fecha, turno y tipo de usuario.

3.7.5 La ubicación del paciente deberá ser realizada por el personal de la Subdirección de Enfermería, considerando los siguientes criterios:



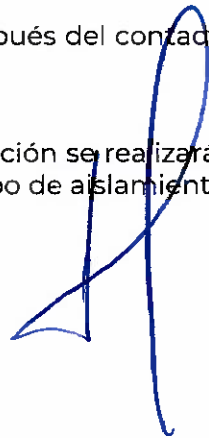
 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev.</b> 00	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja:</b> 16 de 37

- a. Habitación individual. Esta habitación de preferencia debería tener un sistema de filtración de aire de alta eficiencia HEPA, pero no es necesaria de manera estricta.
- b. Agrupación de casos por cohortes. Cuando la habitación individual no esté disponible, se ubicará al paciente junto a otro que tenga neutropenia sin una enfermedad infecciosa clínica o con aislamiento microbiológico.
- c. Habitación compartida. El aislamiento debe ser con una persona sin afección infecciosa trasmisible, de lo contrario este tipo de asignación no se debe realizar.

3.7.6 **Visitas.** La Subdirección de Atención al Usuario a través de Trabajo Social, será el responsable de informar las siguientes precauciones a los familiares o responsables del paciente:



- a. Motivo de la implementación de las precauciones y de las medidas necesarias, así como de la necesidad de limitar el número, el tiempo y las frecuencias de las visitas, excepto el acompañante habitual del paciente. Así mismo de los riesgos que el ambiente normal y las infecciones banales implican para su paciente.
- b. Se limitará el número de visitas.
- c. Se prohibirá el ingreso de visitas con cuadro infeccioso activo de cualquier foco incluido lesiones cutáneas.
- d. En hospitalizaciones prolongadas, no se almacenarán elementos de uso personal que acumulen polvo como juguetes o dispositivos electrónicos de música, etc. Solicitar a las familias el uso de juguetes plásticos y/o lavables.
- e. Higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y al salir de la habitación.

3.7.7 La discontinuación/retiro de la precaución se realizará cuando el paciente ya no cumpla con las indicaciones de este tipo de aislamiento.









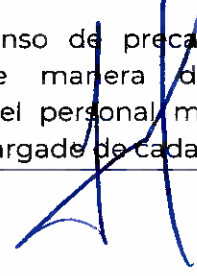





 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>			Hoja: 17 de 37	

#### 4.0 Descripción del Procedimiento

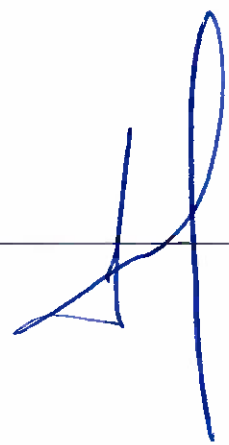
Responsable	No. Act	Descripción de Actividades	Documento o anexo
Dirección Médica (Personal Médico y/o Enfermería)	1	Determina después de la valoración médica (área de urgencias u hospitalización) si el paciente cumple con algún proceso infeccioso.  ¿Cumple con un proceso infeccioso?	Valoración médica
	2	NO. Valora del estado de inmunocomprometido del paciente.	
	3	SI: Inicia precauciones basadas en la transmisión y avisar vía telefónica a la UEIH  ¿Es inmunocomprometido con criterios de aislamiento por protección? Ver anexo 8.9	
	4	NO: Instaura medidas de prevención estándar.	
	5	SI: Instaura medidas por protección	
Dirección Médica (Unidad de Inteligencia Epidemiológica Hospitalaria)	6	Vigila de manera pasiva y activa y mantiene y retira o cambia las precauciones de aislamiento correspondiente, comunicando al personal de enfermería responsable.	Bitácora de registro diario de aislamientos
	7	Vigila de manera diaria las precauciones establecidas en los pacientes hospitalizados.	
	8	Actualiza el censo de precauciones de aislamiento de manera diaria y lo comparte con el personal médico y de enfermería encargado de cada servicio.	


  


 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>		 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>		
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>		
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de 02/2025</b>
<b>Código</b>			<b>Hoja: 18 de 37</b>

Responsable	No. Act	Descripción de Actividades	Documento o anexo
(Dirección Médica (Personal médico y de enfermería responsable del paciente aislado por precauciones basadas en la transmisión)	9	Lleva a cabo el aislamiento establecido y asentarlos en su nota médica o de enfermería	• Nota médica/enfermería




	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			
	DIRECCIÓN MEDICA			
	UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
No. de Revisión	Rev. 00	Fecha Autorización	de 02/2025	
Código				Hoja: 19 de 37

## 5.0 Documentos de Referencia


Documentos	Código (cuando aplique)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	No aplica
Ley General de Salud	No aplica
Norma Oficial Mexicana Para la vigilancia epidemiológica	NOM-017-SSA-2012
Norma Oficial Mexicana. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales	NOM-045-SSA2-2005
Norma Oficial Mexicana que establece la clasificación y manejo de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI)	NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002
Proceso para elaboración, actualización, mantenimiento y control de los documentos técnicos y normativos del HRAEI	No aplica
Políticas Institucionales para la Observancia de las Acciones Esenciales de Seguridad de la o el Paciente (AESP) en los Procesos de Atención	No aplica

## 6.0 Glosario del Procedimiento

- 6.1 **UIEH:** Unidad de Inteligencia Epidemiológica Hospitalaria
- 6.2 **SGCySP:** Subdirección de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente
- 6.3 **MDRO o MDR:** Microorganismos multidrogosresistente.
- 6.4 **PE:** Precaución estándar
- 6.5 **A:** Trasmisión vía aérea
- 6.6 **C:** Trasmisión por contacto
- 6.7 **G:** Trasmisión por gotas

## 7.0 Cambios de Esta Versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
Rev.- 00	No aplica Es de reciente creación	No aplica

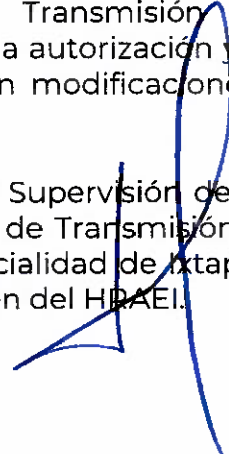
 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 20 de 37</b>

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Procedimiento Técnico para la Supervisión de Precauciones Estándar y Precauciones Basadas en el Mecanismo de Transmisión en Pacientes Hospitalizados en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, entrará en vigor al día siguiente de haber sido autorizado y firmado por la persona Titular de la Coordinación.

**Segundo.** De conformidad con el "*Proceso para elaboración, actualización, mantenimiento y control de los documentos técnicos y normativos*" del HRAEI, la vigencia del Procedimiento Técnico para la Supervisión de Precauciones Estándar y Precauciones Basadas en el Mecanismo de Transmisión en Pacientes Hospitalizados, será de 5 años, contados a partir de la autorización y firma y, en el supuesto de que durante dicho periodo no existan modificaciones, la vigencia podrá ampliarse por un periodo igual.

**Tercero.** El presente Procedimiento Técnico para la Supervisión de Precauciones Estándar y Precauciones Basadas en el Mecanismo de Transmisión en Pacientes Hospitalizados en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, deberá publicarse en el portal institucional de la Coordinación del HRAEI.

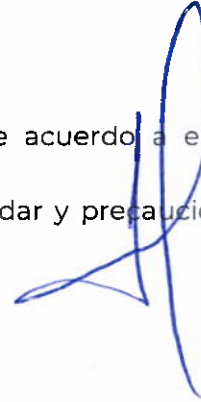





 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTÁNDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
	<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	
<b>Código</b>			<b>Hoja: 21 de 37</b>	

## 8.0 Anexos

- 8.1. Tipos de higiene de manos y técnica
- 8.2. Los 5 momentos de la higiene de manos
- 8.3. Letrero de precauciones estándar
- 8.4. Letrero de precauciones por gotas
- 8.5. Letrero de precauciones por vía aérea
- 8.6. Letrero de precauciones por contacto
- 8.7. Duración de aislamiento de acuerdo a paciente con aislamiento de cepas multidrogo resistentes o pan resistentes
- 8.8. Letrero de precauciones por contacto plus
- 8.9. Letrero de precauciones por protección.
- 8.10. Cuadro sobre tipo y duración de aislamiento de acuerdo a enfermedad o patógeno
- 8.11. Algoritmo para asignación de precauciones estándar y precauciones basadas en el mecanismo de transmisión



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 22 de 37</b>


Anexo 8.1 Tipos de higiene de manos y técnica.

## ¿Cómo lavarse las manos?

Lavarse las manos solo cuando estén visiblemente sucias.  
Si no, utilizar la solución alcohólica.


**Prevenir las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud está en tus manos**

**0**




Mójesse las manos

**1**




Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos

**2**




Frótese las manos palmas de las manos entre sí

**3**




Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

**4**




Frótese las palmas de las manos

**5**




Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agerrándose dos dedos

**6**




Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

**7**




Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

**8**




Enjuáguese las manos con agua

**9**




Séquese con una toalla desechable

**10**




Utilice la toalla para cerrar el grifo

**11**



Sus manos son seguras

**Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**


**IMSS-BIENESTAR**  
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No. de Revisión	Rev. 00	Fecha Autorización	de 02/2025
Código			Hoja: 23 de 37

## ¿Cómo desinfectarse las manos?

Desinfectese las manos por higiene.  
Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias.

Prevenir las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud está en tus manos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

1b



2



Frótese las manos palmas de las manos entre sí

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

4



Frótese las palmas de las manos

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

8



Sus manos son seguras

Duración de todo el procedimiento: **20-30 segundos**



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

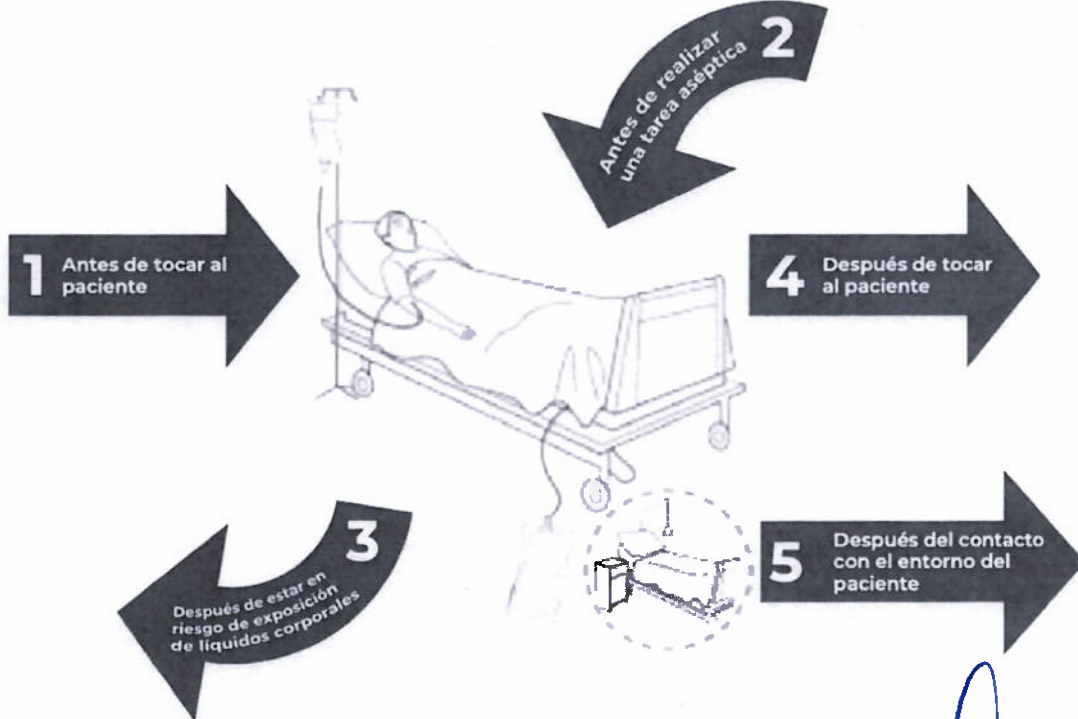
*[Handwritten signature]*

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b> Código	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b> de	


Anexo 8.2 Los 5 momentos de la higiene de manos


## Los 5 momentos para la higiene de las manos



Prevenir las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud está en tus manos



- 1** Antes de tocar al paciente
- 2** Antes de realizar una tarea aséptica
- 3** Después de estar en riesgo de exposición de líquidos corporales
- 4** Después de tocar al paciente
- 5** Después del contacto con el entorno del paciente


**IMSS-BIENESTAR**  
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD


[imssbienestar.gob.mx](http://imssbienestar.gob.mx)

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja: 25 de 37</b>

Anexo 8.3. Letrero de precauciones estándar

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD**

**I X T A P A L U C A**

## PRECAUCIONES ESTANDAR



<p style="text-align: center;"><b>LAVADO DE MANOS</b></p> <p>Antes y después del contacto con el paciente, al tocar sangre y fluidos corporales.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>USO DE CUBREBOCAS</b></p> <p>Para proteger de salpicaduras de fluidos corporales.</p> 
<p style="text-align: center;"><b>USO DE GANTES</b></p> <p>Al contacto de fluidos corporales y procedimientos indicados.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>USO DE BATA Y LENTES</b></p> <p>Para proteger de salpicaduras de fluidos corporales.</p> 
<p style="text-align: center;"><b>MANEJO ADECUADO DE RPBI</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">     </div> <p style="text-align: right;"><b>DESECHO DE MATERIAL EN LOS RECOLECTORES ESPECÍFICOS</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b> Código	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b> de	

Anexo 8.4. Letrero de precauciones por gotas.

  
**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD**  
IXTAPALUCA

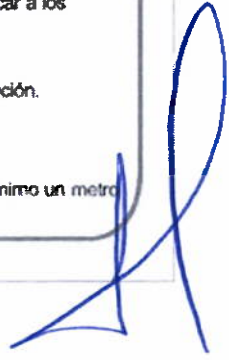
## PRECAUCIONES PARA GOTAS

<p style="text-align: center;"><b>LAVADO DE MANOS</b></p> <p>Antes y después del contacto con el paciente, al tocar sangre y fluidos corporales.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>USO DE CUBREBOCAS</b></p> <p>Antes de entrar al cuarto y desecharlo antes de salir.</p> 
<p style="text-align: center;"><b>USO DE BATA, GANTES Y LENTES</b></p> <p>Antes de tocar al paciente</p> 	<p style="text-align: center;"><b>COLOCAR AL PACIENTE EN HABITACIÓN INDIVIDUAL</b></p> <p>Mantener cerrada la puerta de la habitación</p> 



**RECOMENDACIONES**

- Traslado limitado del paciente, en caso de ser necesario "colocarlo cubrebocas" y notificar a los servicios sobre las precauciones.
- Señalizar expediente
- Retirar material utilizado en bolsa transparente, etiquetada de acuerdo al tipo de precaución.
- Asignar material para uso exclusivo.
- Además utilizar precauciones estándar.

NOTA En caso de no ser posible la habitación individual mantener una distancia de mínimo un metro de distancia entre cada paciente.




 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MEDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	
<b>Código</b>			Hoja: 27 de 37	

Anexo 8.5. Letrero de precauciones por vía aérea





**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
 ALTA ESPECIALIDAD  
 IXTAPALUCA

## PRECAUCIONES PARA VÍA AÉREA

<p style="text-align: center;"><b>LAVADO DE MANOS</b></p> <p>Antes y después del contacto con el paciente, al tocar sangre y fluidos corporales.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>USO DE CUBREBOCAS DE ALTA EFICIENCIA (N95)</b></p> <p>Antes de entrar al cuarto y desechar antes de salir.</p> 
<p style="text-align: center;"><b>MANTENER SIEMPRE CERRADA LA PUERTA</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>MANEJO ADECUADO DE RPBI</b></p> <p>Desechar el material en los recipientes específicos</p> 

**RECOMENDACIONES**

- Señalizar expediente
- Usar cubrebocas de alta eficiencia (95%) contra partículas menores a una micra
- Colocar al paciente en habitación individual que cuente con presión negativa, de no contar con esta, utilizar una habitación individual bien ventilada.
- Traslado limitado del paciente en caso de ser necesario **"colocarle cubrebocas de alta eficiencia"** y notificar a los servicios sobre las precauciones

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b> de	
<b>Código</b>			Hoja: 28 de 37	

Anexo 8.6. Letrero de precauciones por contacto



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

## PRECAUCIONES PARA CONTACTO

**LAVADO DE MANOS**

Antes y después del contacto con el paciente, al tocar sangre y fluidos corporales.



**USO DE BATA, GANTES Y LENTES**

Antes de tocar al paciente



**RETRARSE LOS GANTES**

Después del contacto con el paciente y/o material contaminado.



**MANEJO ADECUADO DE RPBI**

Desechar el material en los recipientes específicos



**RECOMENDACIONES**

- Lavarse las manos, usar bata y guantes antes y después de tocar al paciente.
- Señalizar el expediente.
- Colocar al paciente en habitación individual, si no es posible colocar paciente el mismo diagnóstico.
- Desinfectar material de uso compartido.
- Traslado limitado del paciente, de requerirse informar a los otros servicios.
- Retirar el material utilizado en bolsa transparente, etiquetada según el tipo de precaución.
- Retiro de ropa en bolsa transparente, etiquetado según el tipo de precaución.
- Además utilizar las precauciones estándar.



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

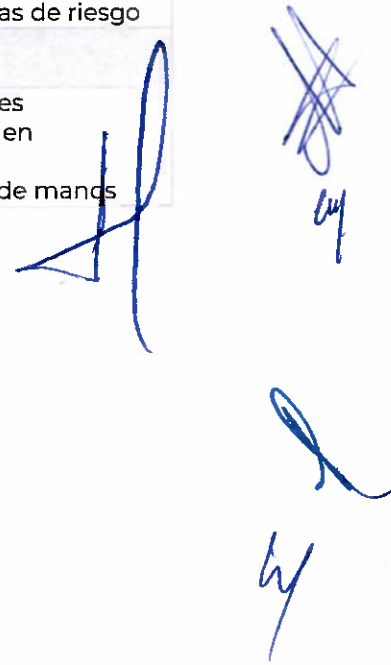
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA			
	UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>				Hoja: 29 de 37



Anexo 8.7. Duración de aislamiento de acuerdo a paciente con aislamiento de cepas multidrogo resistentes o pan resistente.


Tipo de microorganismo	Requisitos para retirar aislamiento	Requisitos especiales
<b><i>S. aureus</i> meticilino resistente (SAMR)</b>	Infección de heridas: último cultivo positivo Colonización: 2 cultivos negativos en una semana	Baños selectivos con clorhexidina en UCI y sitios específicos
<b><i>Enterococcus faecim</i> vancomicina resistente (EVR)</b>	Al terminar tratamiento tomar dos cultivos peri-rectales en una semana Aislamiento extendido en pacientes inmunosuprimidos	-
<b>Enterobacterias multirresistentes</b>	Aislamiento de contacto toda la hospitalización o 6 meses después de cultivo negativo peri rectal	-
<b><i>Pseudomonas aeruginosa</i> resistente a carbapenémicos <i>Acinetobacter baumannii</i> PDR</b>	Aislamiento por contacto en toda la hospitalización Aislamiento por contacto en toda la hospitalización	Baño con clorhexidina en UCI y áreas de riesgo
<b><i>Clostridioides difficile</i></b>	Aislamiento por contacto plus en toda la hospitalización	Sin soluciones alcoholadas en habitación Solo lavado de manos




Anexo 8.8. Letrero de precauciones por contacto plus.





 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>				Hoja: 30 de 37

  
**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD







**HOSPITAL REGIONAL  
 ALTA ESPECIALIDAD**  
IXTAPALUCA



## PRECAUCIONES PARA CONTACTO PLUS

<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> <b>LAVADO DE MANOS</b> </div> <p>Antes y después del contacto con el paciente, al tocar sangre y fluidos corporales.</p> 	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> <b>RECOMENDACIONES</b> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desinfectar el equipo médico utilizado (estetoscopio, termómetro, baumanómetro, todo equipo que estuvo en contacto con el paciente).</li> <li>En caso de que el paciente utilice cómodo, no se deberá sacar de la habitación, dar aviso al personal de limpieza para inactivar con solución de cloro.</li> <li>Limite el número de personas que ingresan a la habitación</li> <li>Minimice traslados del paciente.</li> <li>Los antisépticos a base de alcohol o alcohol con clorexidrina, no podrán emplearse para el cuidado de los pacientes con clostridium difficile.</li> <li>Retirar la ropa en bolsa transparente y etiquetada según el tipo de precaución.</li> <li>Mantener precauciones hasta la resolución de la diarrea.</li> <li>Utilice estas precauciones para todo paciente con diarrea, con sospecha y/o confirmación de presentar enfermedad por clostridium difficile.</li> </ul>
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> <b>USO DE BATA, GUAANTES Y LENTES</b> </div> <p>Antes de tocar al paciente y/o al tener contacto con superficie potencialmente contaminados</p> 	
<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> <b>RETIRARSE LOS GUAANTES</b> </div> <p>Después del contacto con el paciente y/o con material contaminado, desechar dentro de la habitación</p> 	

Anexo 8.9. Letrero de precauciones por protección.



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MEDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b> <b>Código</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b> de	

  
 SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD  
 IXTAPALUCA

## PRECAUCIONES PARA PROTECCIÓN



<p style="text-align: center;"><b>LAVADO DE MANOS</b></p> <p>Antes y después del contacto con el paciente, al tocar sangre y fluidos corporales.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>USO DE CUBREBOCAS</b></p> <p>Protege de gotas de saliva al paciente</p> 
<p style="text-align: center;"><b>USO DE BATA Y GANTES</b></p> <p>Para proteger al paciente de patógenos e infecciones cruzadas y antes del contacto con el paciente y su entorno.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>MANTENER CERRADA LA HABITACIÓN</b></p> <p>Colocar al paciente en una habitación individual.</p> 

**RECOMENDACIONES**

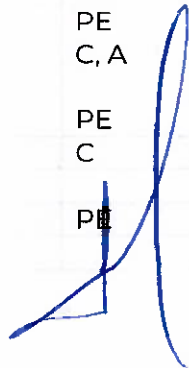
- Pacientes seriamente inmunocomprometidos.
- Pacientes trasplantados
- Usar cuando el número de neutrófilos es  $< 500 \text{ mm}^3$  y durante un periodo de 2 semanas, o en caso de neutropenia  $< 100 \text{ mm}^3$  cualquiera que sea su duración.
- Los pacientes inmunodeprimidos varían su susceptibilidad a infecciones asociadas a la atención a la salud (IAAS) dependiendo de la gravedad y duración de la inmunodepresión.

Anexo 8.10. Cuadro sobre tipo y duración de asilamiento de acuerdo a enfermedad o patógeno.






 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	<b>Rev. 00</b>	<b>Fecha Autorización</b>	<b>de</b> 02/2025	
<b>Código</b>				<b>Hoja:</b> 32 de 37





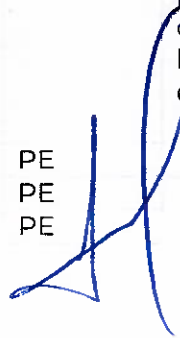
Enfermedad o microorganismo	Tipo	Duración
<b>Abscesos</b>		
-Drenaje mayor	C	DE
-Drenaje menor	PE	
<b>Actinomicosis</b>	PE	
<b>Adenovirus</b>		
-Conjuntiva	C	DE
-Neumonía	C y G (A*)	5 días o DE en inmunocomprometidos
<b>Aerosolización de esporas en sobres</b>	C	DE
<b>Amebiosis</b>	PE	
<b>Angina de Vincent</b>	PE	
<b>Antrax ( cutáneo o pulmonar)</b>	PE	
<b>Ascariosis</b>	PE	
<b>Aspergilosis</b>	PE	
<b>Babesiosis</b>	PE	
<b>Blastomicosis</b>	PE	
<b>Botulismo</b>	PE	
<b>Bronquiolitis</b>	C	DE
<b>Brucelosis</b>	PE	
<b>Candidosis</b>	PE	
<b>Chancroide</b>	PE	
<b>Cigomicosis ( mucormicosis)</b>	PE	
<b>Cisticercosis</b>	PE	
<b>Citomegalovirus</b>		
--no gastrointestinal o urinario	PE	
---congénito	C	C el primer año de vida o carga viral negativa
<b><i>Chlamydia trachomatis ( conjuntiva, genital o respiratoria)</i></b>	PE	
<b><i>Clostridium bolinum</i></b>	PE	
<b><i>Clostridium perfringes</i></b>	PE	
<b><i>Clostridiodes difficile</i></b>	Contacto plus	Hasta el egreso
<b>Cólera</b>	C	DE
<b>Conjuntivitis bacteriana</b>	PE	
<b>Coriomeningitis linfocítica</b>	PE	
<b>Coronavirus SARS-CoV2 ( COVID)</b>	C, A	10 días intubados, 5 sin intubación
<b>Criptococosis</b>	PE	
<b>Criptosporidiosis</b>	C	DE
<b>CROUP</b>		
<b>Dengue</b>	PE	
<b>Difteria</b>		Hasta obtener dos










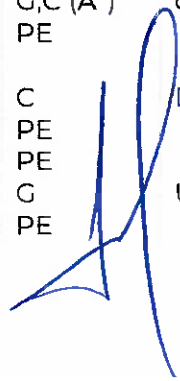
	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			
	DIRECCIÓN MÉDICA			
	UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	No. de Revisión	Rev. 00	Fecha Autorización	
Código			Hoja: 33 de 37	



-Cutánea	C	cultivos negativos con un intervalo de 24 horas
-Faríngea	G	
Equinococosis	PE	
Echovirus diarrea	C	DE
Ectima contagiosum ( dermatitis pustular contagiosa)	PE	
Encefalitis		
-Transmitida por artropodos	PE	
Enfermedad por priones	PE	
Enfermedad de Kawasaki	PE	
Enfermedad de Ritter ( Sx piel escaldada estafilocócica)	C	DE
Enfermedad por mordedura de rata ( Spirillum)	PE	
Enfermedad por Estreptococo del grupo A (beta hemolítico) Piel y heridas o quemaduras:		
› Extensa	G,C	
› Pequeña o limitada	PE	
Endometritis (sepsis puerperal)	PE	
Faringitis en lactantes y niños	G	
Neumonía por estreptococo grupo A	G	
Escarlatina en lactantes y niños	G	
Enfermedad invasiva grave por estreptococo grupo A	G	
Esporotriocosis	PE	
Estreptococo agalactiae ( grupo B, neonatal)	PE	
Enfermedad mano, pie, boca ( Cocksackie virus)	PE	
Enterobiasis ( oxiuros)	PE	
Enterocolitis necrotizante	PE	
Epiglotitis por H. influenza B	G	U 24 horas
Epstein-Barr	PE	
Fiebre de Lyme (Borrelia burgdorferi)	PE	
Fiebre por rickettsias	PE	
Fiebre reumática	PE	
Gangrena gaseosa	PE	
Gastroenteritis	C	Usar precauciones de contacto en niños, personas incontinentes o con pañales durante la duración de la enfermedad.
Gonorrea ( Neisseria gonorrhoeae)	PE	
Granuloma inguinal	PE	
Helicobacter pylori	PE	

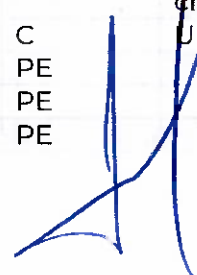
 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA	
	DIRECCIÓN MEDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA HOSPITALARIA				
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	No. de Revisión	Rev. 00	Fecha Autorización		de 02/2025
	Código				Hoja: 34 de 37

<b>Herpangina</b>	PE	
<b>Hepatitis viral</b>		
• Tipo A en pacientes diarreicos o incontinentes	C	DE
• Tipo B-HBsAg positivo	PE	
• Tipo C y D	PE	
• Tipo E en pacientes diarreicos o incontinentes	C	DE
<b>Histoplasmosis</b>	PE	
<b>Impétigo</b>	C	DU 24 horas
<b>Infección de herida</b>		
---Mayor	C	DE
---Menor o limitada	PE	
<b>Infección de vías urinarias</b>	PE	
<b>Infección en cavidad cerrada con o sin drenaje</b>	PE	
	C y G	
<b>Infección respiratoria aguda</b>		
<b>Influenza</b>	G (A*)	5 días. Usar A si se generan aerosoles y personas inmunosuprimidad duración de la enfermedad
<b>Intoxicación alimentaria</b>	PE	
<b>Legionella</b>	PE	
<b>Lepra</b>	PE	
<b>Leptospirosis</b>	C	
<b>Listeriosis</b>	PE	
<b>Malaria</b>	PE	
<b>Meningitis</b>		
-----Sin agente aislado	PE	
----- <i>Haemophilus influenzae B</i>	G	U 24 horas
----- <i>M. tuberculosis</i> sin enfermedad pulmonar	PE	
----- <i>Neisseria meningitidis</i>	G	U 24 horas
----- <i>Streptococcus pneumoniae</i>	PE	
-----Otras bacterias y hongos	PE	
<b><i>Neisseria meningitidis</i></b>	G	U 24 horas
<b>Neumonía</b>		
---Adenovirus	G,C (A*)	días
---Atípicas	PE	
--- <i>Burkholderia cepacia</i>		
-----Con fibrosis quística	C	DE
-----Sin fibrosis quística	PE	
---Fúngica	PE	
--- <i>Haemophilus influenza tipo B</i>	G	U 24 horas
--- <i>Legionella pneumophila</i>	PE	








 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	
<b>Código</b>			Hoja: 35 de 37	

---Meningocócica	G	U 24 horas
---Bacterias MDR	C	Ver especificaciones en rubro MDR
--- <i>Staphylococcus aureus</i>	PE	
--- <i>Streptococcus pneumoniae</i>	PE	
--- <i>Streptococcus pyogenes</i>	G	U 24 horas
Nocardiosis	PE	
Parotiditis infecciosa	G	5 días
Parainfluenza	C y G	días DE en inmunosuprimidos
Parvovirus B 19 ( eritema infeccioso)	G	Duración exantema
Pediculosis	C	24 h
Pertussis ( tosferina)	G	U 5 días
Peste neumónica	G	U 48 horas
Poliomielitis	C	DE
Psitacosis	PE	
Rabia	PE	
Rhinovirus	G	días DE en inmunosuprimidos
Roseola ( VH-6)	PE	
Rubéola		
---Exantema	G	U 7 días exantema
---Congénita	C	C el primer años
<i>S. aureus meticilino sensible</i>		
-Furunculosis	C	CE
-Piel, heridas o quemaduras		
-----Extensa	G,C	U 24 horas
-----Pequeña o limitada	PE	
-Enterocolitis	PE	
-Endometritis	PE	
-Neumonía	PE	
-Síndrome de choque tóxico	PE	
Sarampión	A	U 5 días tras exantema , DE en inmunosuprimidos
Sarna ( escabiosis)	C	U 24 h
Sarna noruega	C	Hasta repetir segundo ciclo de tratamiento.
Sífilis congénita y primaria	C	U 5 días
Síndrome de Reye	PE	
Síndrome de Guillain Barré	PE	
Teniosis	PE	

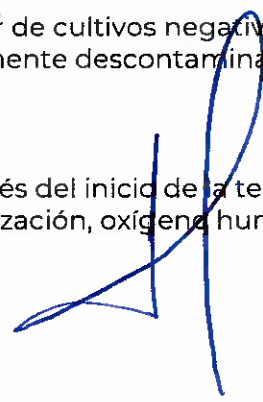



 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	DIRECCIÓN MÉDICA UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA			
	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS			
	<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	
<b>Código</b>			Hoja: 36 de 37	

<b>Tétanos</b>	PE	
<b>Toxoplasmosis</b>	PE	
<b>Tricomoniasis</b>	PE	
<b>Triquinosis</b>	PE	
<b>Tuberculosis</b>		
---Extrapulmonar con lesión que drena	A,C	DE
---Extrapulmonar (ej. Meningitis)	PE	
---Pulmonar	A	
---Latente	PE	
<b>Tularemia</b>	PE	
<b>Úlcera de decúbito infectada</b>		
---Mayor	C	DE
---Menor o limitada	PE	
<b>Varicela zoster y herpes zóster</b>	A,C	Hasta que las lesiones se tornen costras, DE neumonía por varicela
<b>VIH ( virus de Inmunodeficiencia humana)</b>	PE	
<b>Virus Sincicial Respiratorio</b>	C,G (A*)	5 días, DE en inmunosuprimidos

• **Duración:**

- **CN:** hasta finalizar antibioterapia y disponer de cultivos negativos.
- **DA:** hasta que el ambiente esté completamente descontaminado (aerosoles con esporas).
- **DE:** duración de la enfermedad.
- **DH:** duración de la hospitalización.
- **U:** hasta tiempo especificado (horas) después del inicio de la terapia efectiva.
- **A\*** Cuando se generan aerosoles por nebulización, oxígeno humificado, intubación, aspiración de secrecio

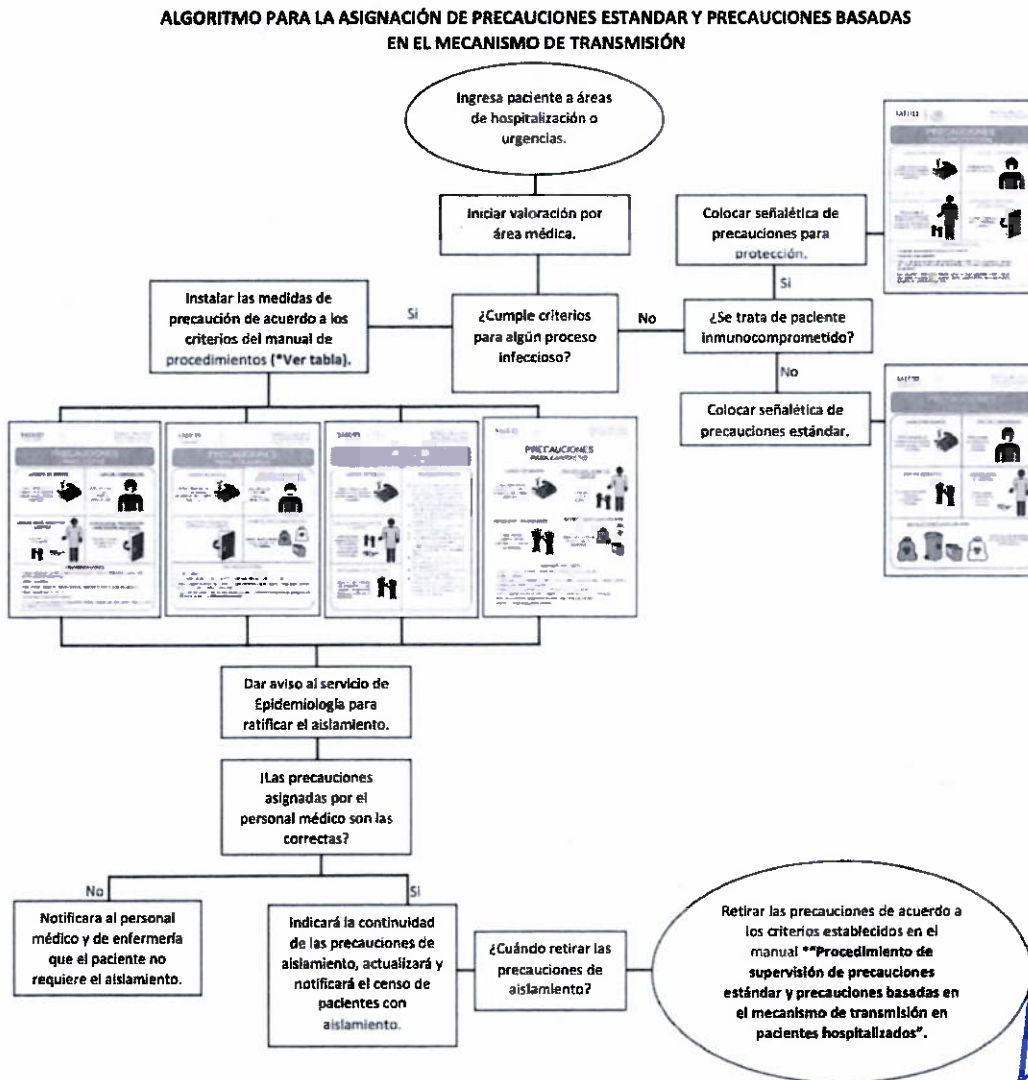






 <b>IMSS-BIENESTAR</b> SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	<b>COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA</b>			 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA
	<b>DIRECCIÓN MÉDICA</b>			
	<b>UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA HOSPITALARIA</b>			
	<b>PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA LA SUPERVISIÓN DE PRECAUCIONES ESTANDAR Y PRECAUCIONES BASADAS EN EL MECANISMO DE TRANSMISIÓN EN PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>			
<b>No. de Revisión</b>	Rev. 00	<b>Fecha Autorización</b>	de 02/2025	
<b>Código</b>				Hoja: 37 de 37

Anexo 8.II. Algoritmo para asignación de precauciones estándar y precauciones basadas en el mecanismo de transmisión.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*